



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION  
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA**

**M E M O R A N D O – P A C P - 3 2 2**

<b>PARA:</b>	Directores de Tesis Profesores Evaluadores Trabajos de Grado Profesores Evaluadores Prueba Suficiencia Académica Estudiantes Opciones de Grado
<b>ASUNTO:</b>	Fechas entrega anteproyecto, trabajos de grado
<b>FECHA:</b>	14 de mayo de 2009

Apreciados Profesores y estudiantes:

Con el fin de agilizar la revisión de los anteproyectos y trabajos de grado de los estudiantes del Programa Académico de Contaduría Pública, matriculados en el período febrero-junio de 2009, acorde a las fechas estipuladas en el Calendario Académico establecido mediante Resolución 117 del 13 de noviembre de 2008, emanado del Consejo Académico, la Dirección del Programa de Contaduría pública, estableció las siguientes fechas:

1. Los anteproyectos y Proyectos de Grado para evaluación serán recibidos hasta el día **Viernes 29 de Mayo de 2009**; y se estima su devolución a finales del mes de Junio e inicios del mes de Julio.

Los estudiantes que por cualquier inconveniente no realicen la entrega en la fecha establecida, la Dirección del Programa, continua recibiendo anteproyectos y trabajos de grado con la siguiente observación: la asignación de evaluadores y el tiempo que los mismos tiene para el proceso (un mes), empieza a correr a partir del inicio de semestre del período agosto-diciembre de 2009. Es importante hacer la presente anotación, porque en el tiempo de vacaciones no contamos con docentes que apoyen éste proceso y por lo tanto es importante informar para evitar inconvenientes o el continuo acoso por parte de los estudiantes que entregan posteriormente a la fecha establecida.

2. Los directores de los Trabajos de de Grado de las diferentes opciones, presentar ante la Dirección del Programa, hasta el día **Jueves 30 de Junio de 2009**, la relación de los trabajos de grado que tiene a su cargo, con la siguiente información: Nombre de los estudiantes, Código, Nombre del proyecto; Estado o grado de avance. Información que sirve de referencia para el seguimiento que se realiza a cada uno de los estudiantes.

Recordamos a los profesores evaluadores de la Pruebas de Suficiencia Académica, que el reporte de la calificación se realiza en forma cualitativa , por cuanto su registro en el sistema es en términos **A.P: Aprobado / I.C: Incompleto.**

El término establecido para el reporte de estas calificaciones y entrega del examen a la Dirección del Programa es de un mes a partir de la fecha de realización de la prueba.

Agradezco la atención brindada.

JHON MONTAÑO PERDOMO  
Director encargado  
Programa Contaduría Pública